

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE,  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,  
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN I, Y 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 44 FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN II, 147 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 120 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIENDO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO BAJO EL SIGUIENTE:

#### **C O N S I D E R A N D O**

MI RESPALDO TOTAL Y ABSOLUTO A LOS CIUDADANOS QUE CON JUSTA RAZÓN SE MANIFIESTAN PACÍFICAMENTE EN CONTRA DEL ALZA AL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL DIESEL, MENCIONAR QUE LOS CONCESIONARIOS NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ESTOS INCREMENTOS POR LO QUE LOS INVITO A QUE LA PROTESTA PÚBLICA NO AFECTE A LOS TRABAJADORES DE LAS GASOLINERAS NI A OTROS CIUDADANOS QUE DE FORMA INDIRECTA SE VEN AFECTADOS COMO COMERCIANTES, TRANSEÚNTES Y AUTOMOVILISTAS QUE SEGURAMENTE TAMBIÉN SIENTEN LA INDIGNACIÓN.

## **ACUERDO**

**ÚNICO;** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR QUE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS NO AUMENTEN SI NO SON AFECTADOS POR EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA Y DEL DIÉSEL.

CONSIDERO QUE ESTAS MEDIDAS PROTEGERÁN A LAS POBLANAS Y POBLANOS DE LA CRISIS ECONÓMICA A LA QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO.

TODOS LOS QUE TENEMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD DEBEMOS TOMAR ACCIONES Y DEFENDER EL FUTURO DE LA PATRIA.

CON LOS CIUDADANOS TODO Y SIN LOS CIUDADANOS NADA.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 4 DE ENERO DE 2017**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**